



2022-“Las Malvinas son argentinas”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través del organismo que corresponda se sirva a ampliar y dar las aclaraciones pertinentes, sobre lo expresado por la nueva flamante titular del Ministerio de Hacienda y Economía Lic. Silvina Batakis, ante lo expresado durante una entrevista periodística, en donde cita que *“el derecho a viajar colisiona, o tensiona, con el derecho a la generación de puestos de trabajo”, y que ... “Cuando uno hace compras en el exterior y esos dólares son los que deberían haber ido al sector productivo, estamos dañando el futuro de todos los argentinos”*.

Por ello se le solicita saber si el Poder Ejecutivo Nacional está evaluando modificar las condiciones actuales de uso y/o pago de tarjetas de créditos que se utilicen en el exterior. De ser afirmativa la respuesta, se le pide precisión de esas medidas, a partir de cuándo empezarán a regir y por cuánto tiempo estarán vigentes.

Su respuesta es de suma importancia para aquellas personas que están o tiene programado un viaje al exterior por cualquier razón, a fin de dar previsibilidad y seguridad económico-financiera en su organización del viaje, y a su regreso.

Asimismo se le solicita que este, se abstenga de generar medidas que cercenan las libertades individuales de los argentinos en cualquiera de sus actividades, como este caso el derecho a viajar libremente por el mundo, medidas que además destruyen a una industria generadora de trabajo e ingresos como es el turismo.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En medio de un escenario de fuerte incertidumbre, la flamante nueva ministra de Economía, Silvina Batakis, inauguró su gestión mediática haciendo, al menos para mí y gran parte de la población, serias y preocupantes declaraciones a un programa periodístico de difusión nacional. En este la Ministra declaro: Sic... el derecho a viajar *“colisiona” con la generación de puestos de trabajo y afirmó que se tomarán todas las medidas para que las reservas se vuelquen a la producción*. Asimismo, mencionó: ... *“Cuando uno hace compras en el exterior y esos dólares son los que deberían haber ido al sector productivo, estamos dañando el futuro de todos los argentinos”*.

La incertidumbre creciente que generaron los cambios en el Palacio de Hacienda y la ampliación de la brecha cambiaria impulsaron nuevos aumentos. Desde su asunción el lunes pasado, el dólar paralelo tocó los \$ 300, el Banco Central perdió US\$ 738 millones y la inflación esperada en julio escaló del 5 al 7%.

Señor Presidente, la Ministra nos plantea a los argentinos un conflicto de interés, un conflicto entre argentinos, donde unos dejan sin trabajo a otros, por su *“desmedida ambición de viajar”* y los otros culpan al *“asistencialismo”* de coartar sus derechos y libertad.

El conflicto se daría porque las reservas de dólares en nuestro país son escasas. Esa escasez limita las posibilidades de hacer frente a todas estas pretensiones. Por un lado, aquellos que necesitan divisas para poder viajar al exterior; y por otro, quienes las requieren para importar materiales y productos que luego son introducidos en el mercado. La insatisfacción de ambas necesidades (viajar al exterior/importaciones) generaría el conflicto, según la ministra.

La Ministra Batakis entiende que "el derecho a viajar colisiona con el derecho a los puestos de trabajo". Y a ese pensamiento le agregó que "se tomarán todas las medidas para que las reservas se vuelquen a la producción".

Ahora bien, teniendo presente que cada uno tiene derecho a hacer con sus pertenencias y con las rentas que éstas generan lo que más le plazca, dichas manifestaciones solo se entienden si éstas fueron dirigidas al sector público para informarle que utilizará los dólares que son de propiedad del gobierno para garantizar el derecho a los puestos de trabajo, y que, por ello, no habrá más viajes oficiales al exterior, porque obviamente resulta improcedente que pretenda decirle al sector privado cómo debe usar sus propios dólares, a ese fin, bueno es tener presente que nuestra Constitución es muy precisa cuando dice que la propiedad es inviolable y que nadie puede ser privado de ella, y en referencia con las amplias garantías que reconoce nuestra Constitución al derecho de propiedad.

Y esta férrea protección a la propiedad privada tiene su fundamento en que se considera a la propiedad, en principio, como objeto y fin del trabajo del hombre, por ello, más que colisionar, el pleno ejercicio del derecho de propiedad resulta concomitante con el del trabajo, por lo que resulta absurdo que los gobernantes supongan que al disponer cada uno de su propiedad se pueda estar generando un conflicto o merma con el trabajo propio o ajeno.

Es muy importante comprender que la defensa del derecho de propiedad no es la búsqueda de premiar la acumulación de riquezas en pocas manos, ni la de premiar el egoísmo o la codicia, se trata de algo muy diferente, porque con la propiedad estamos asegurando equidad, visto que el fruto del trabajo lo recibirá quien lo genera, y también se fomenta el uso racional de esos recursos, porque con las debidas garantías, los dueños podrán disponer

de su propiedad para favorecer el desarrollo de las ciencias, las técnicas, la educación, la salud pública y también el trabajo, tanto el propio como el de terceros.

En síntesis, asegurar el derecho de propiedad privada, genera riqueza que indefectiblemente termina favoreciendo al progreso y al bienestar de toda la comunidad, y por ello, los gobernantes deben ser los abanderados en la defensa de este derecho y de su libre ejercicio, en lugar de expresarse a favor de disponer de lo ajeno y/o restringirlo, ya hemos tenido demasiadas experiencias en ese sentido y sus consecuencias siempre han sido nefastas.

El turismo emisor también genera puestos de trabajo en cada rincón del país a través de las más de 5.000 agencias de viajes, de los empleados de las aerolíneas aéreas, aseguradoras, y más prestadores de servicios turísticos con los viajes al exterior que, en su gran mayoría y contrariamente a lo que quiere instalarse, no son por placer, sino por alguna necesidad o compromiso, ya sea laboral, deportivo, educativo, formativo, científico o de salud”.

Días atrás el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) señaló en su último Informe de Impacto Económico (EIR) que durante los próximos 10 años el turismo podría generar 530 mil nuevos puestos de empleo en la Argentina. De acuerdo con la investigación, a medida que la economía global se recupera de los efectos devastadores de la pandemia, los empleos generados por el sector turístico comienzan a aumentar.

Señor Presidente, el mercado turístico se estaba recuperando después de la pandemia, dado que se reactivaba de a poco el turismo internacional, pero con estas declaraciones generan incertidumbre y preocupación en aquellos que tenían programado un viaje o comenzaban a hacerlo, dado que nadie quiere tomar riesgos. Es por ello que ahora no le pedimos al Poder

Ejecutivo Nacional que solucionen los problemas de los argentinos, simplemente que no se los agraven más. Es por lo anteriormente descripto que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**AUTOR:**

ROMERO, Ana Clara